

Expte.: RS.0042.CO/08.  
Beneficiario: Puertas y Montajes Legacar, S.L.L.  
Municipio y provincia: Bujalance. Córdoba.  
Subvención: 9.000,00 euros.

Expte.: RS.0043.CO/08.  
Beneficiario: Grupo Celec Ingeniería para la Transferencia Tecnológica, S.L.L.  
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.  
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0044.CO/08.  
Beneficiario: Clínica de Fisioterapia Atlas, S.L.L.  
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.  
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0045.CO/08.  
Beneficiario: Tecnolnea Innovación y Diseño, S.L.L.  
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.

Expte.: RS.0047.CO/08.  
Beneficiario: Distribuciones Marsanch, S.L.L.  
Municipio y provincia: Castro del Río. Córdoba.  
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0048.CO/08.  
Beneficiario: Digital Mezquita, S.L.L.  
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.  
Subvención: 3.000,00 euros.

*ANUNCIO de 19 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a Información Pública la solicitud de modificación de anteproyecto para la concesión de autorización administrativa de la línea eléctrica aérea 220 kV que sirve de evacuación a distintas plantas solares térmicas hasta la SET Villanueva del Rey. (PP. 4415/2008).*

Expediente: 251.240.  
R.A.T.: 110.137.

Con fecha 29 de mayo de 2007, la mercantil Acciona Energía, S.A., solicita autorización administrativa para la instalación de la línea eléctrica aérea que sirve de evacuación a las plantas solares térmicas Palma del Río I y Palma del Río II, ubicadas en Palma del Río (Córdoba), hasta la SET Villanueva del Rey (Écija, Sevilla).

Tal y como establece la normativa vigente, se sometió a información pública, insertándose anuncio en BOP de la provincia de Sevilla (10.11.2007), BOP de la provincia de Córdoba (22.8.2007) y BOJA (24.9.2007), la solicitud de autorización administrativa para la instalación de referencia.

Con fecha 10 de diciembre de 2008, la mercantil Acciona Energía, S.A., solicita modificación de las condiciones que definen el anteproyecto de la línea eléctrica que ocupa (dicha modificación radica básicamente en el número de plantas solares térmicas que evacúan energía eléctrica a través de la citada línea, y en una variación del trazado de la misma).

#### Descripción de la línea eléctrica

- Origen: Planta Solar Térmica Palma del Río I y Palma del Río II, Palma del Río (Córdoba).
- Final: SET Villanueva del Rey, Écija (Sevilla).
- Términos municipales afectados: Palma del Río (Córdoba) y Écija (Sevilla).
- Tipo: Aérea D/C.
- Longitud en metros: 17.880.
- Tensión de servicio: 220 kV.
- Conductores: LA-455.

- Apoyos: Metálicos Galvanizados.
- Aisladores: U120BS.

Lo que se hace público para que, previa cita en el teléfono 902 113 000, pueda ser examinada la documentación presentada en las Delegaciones Provinciales de Córdoba y Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en C/ Tomás de Aquino, 1 (Córdoba), y C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío 2 (Sevilla) (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), respectivamente, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de diciembre de 2008.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General.

## CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y Representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000235-08-P.  
Notificado: Casas Ricci, S.L.  
Último domicilio: Pg. Mediter. Cl. I. Carrascosa, núm. 6, Mas-salfassar (Valencia).  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000236-08-P.  
Notificado: Toda La Noche, S.L., Sala de Fiesta «El Jaima».  
Último domicilio: Coronel Ripollet, Edif. Fuengirola, Local 3, Fuengirola (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000242-08-P.  
Notificado: Centro Inmobiliario Los Alayos, S.L.  
Último domicilio: Ur. Los Alayos, núm. 24, Antequera (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000338-08-P.  
Notificado: Inter-Guadalrio, S.L.  
Último domicilio: C/ La Yeguada, 19, Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.